



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

0000 001

**REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

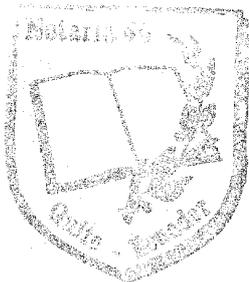
**( DI COPIAS )**

**S.V.**

Re\_selva

Escritura. N° 1614

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTISIETE ( 27 ) de JUNIO del dos mil seis, ante mí doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece el señor Pierre Marie Santiago Deleplanque, en su calidad de Gerente General de la compañía CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A., según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta a este instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad francesa, e inteligente en el idioma español, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su



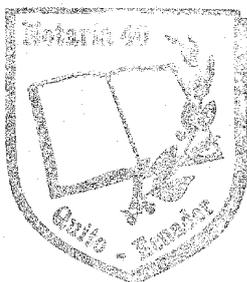
documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo una en la cual conste la Reforma del Estatuto Social de la Compañía CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A., al tenor de las siguientes cláusulas.- CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Pierre Marie Santiago Deleplanque, es su calidad de Gerente General de la compañía CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A., según consta de la copia del respectivo nombramiento que se adjunta a la presente.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad francesa, inteligente en idioma castellano, domiciliado en la ciudad de Quito.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La Compañía Cementos Selva Alegre S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro ante el Notario Público Primeo del Cantón Ibarra, señor Fidel Torres Hinojosa e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día treinta de octubre del mismo año; B) La Compañía Cementos Selva Alegres S.A. con escritura pública celebrada el día diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante el Notario Público Quinto del Cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el tres de diciembre de mil novecientos setenta y cinco se transformó en una compañía de economía mixta que adoptó el nombre de Compañía de



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

Economía Mixta Cementos Selva Alegre CEM, aumentó su capital social y reformó su Estatuto Social; C) A través de escritura pública otorgada el cuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cuatro de agosto del mismo año, se aumentó el capital social y se reformó el estatuto social de la Compañía; D) Por escritura pública otorgada el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve ante el Notario Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo el veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, la compañía procedió al cambio de su domicilio social, al aumento de su capital y a la Reforma de sus Estatutos; E) Mediante escritura pública celebrada el ocho de junio de mil novecientos ochenta y siete ante el señor doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Público Primero del Cantón Quito e inscrita el diecinueve de octubre del mismo año, en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, la compañía procedió al aumento de su capital social y a la reforma de su estatuto; F) Con escritura pública celebrada el seis de abril de mil novecientos noventa ante el Notario Público Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita el quince de mayo del mismo año, en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo la Compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social; G) Mediante escritura pública celebrada el doce de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno, la Compañía aumentó

Otavalo



su capital y reformó su estatuto social; H) A través de escritura pública otorgada ante el señor doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, la Compañía aumentó su capital, reformó y codificó su estatuto social; I) Por intermedio de la escritura pública celebrada ante el Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el día veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el día trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco la Compañía de Economía Mixta Cementos Selva Alegre CEM cambió su domicilio, reformó y codificó sus estatutos; J) Mediante la escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el día primero de abril de mil novecientos noventa y cinco legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cinco la Compañía de Economía Mixta Cementos Selva Alegre CEM se transformó en una Sociedad Anónima, denominada Cementos Selva Alegre S.A. amplió su plazo de duración; y, expidió de un nuevo Estatuto Social; K) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el día veintiocho de marzo de dos mil cinco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el día dieciocho de abril de dos mil cinco se reformó y se codificó el Estatuto Social de la Compañía Cementos Selva Alegre S.A.; L) Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de

28/12/1993

A  
Quito

calidad de Gerente General, declara bajo juramento que el cambio del nombre de la Compañía de CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A. a LAFARGE CEMENTOS S.A. y por tanto reformar el Artículo Primero del Estatuto Social ha sido aprobado de la manera declarada en este documento público y que es todo cuanto puede decir en honor a la verdad.-

CLÁUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura, el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía realizada en Quito el veintiocho de junio del dos mil seis, el nombramiento inscrito del señor Pierre Marie Santiago Deleplanque en su calidad de Gerente General y el certificado de la reserva de la denominación LAFARGE CEMENTOS S.A. otorgado por la Superintendencia de Compañías.-

CLÁUSULA SEXTA.- AUTORIZACIÓN.- El Compareciente autoriza al doctor Gustavo Romero Ponce y/o doctora María Amparo Romero Ponce y/o a la doctora Carmen Gómez Mejía y/o al Abogado Santiago Donoso Crespo y/o a cualquiera de los funcionarios de la firma Romero Arteta Ponce Abogados, para que intervenga profesionalmente en todas las gestiones y acciones dirigidas a lograr el perfeccionamiento jurídico de este instrumento público.- Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este documento.- ( firmado ) abogado Santiago Donoso, abogado con matrícula profesional número ocho mil cuarenta y tres ( N° 8043 ) del Colegio de Abogados de Pichincha.-

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le

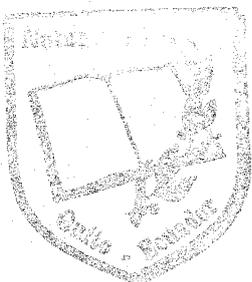
**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**  
**NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



la Compañía, celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil seis, resolvió cambiar el nombre de la Compañía de CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A. a LAFARGE CEMENTOS S.A. y por tanto reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. El cambio de nombre y su reforma del Estatuto Social, consta del acta certificada que como habilitante se agrega.-

**CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con fecha veintiocho de junio del dos mil seis, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A. resolvió cambiar el nombre de la Compañía de CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A. a LAFARGE CEMENTOS S.A. y por tanto reformar el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía, quedando de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La Empresa se denomina “LAFARGE CEMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA”, de nacionalidad ecuatoriana, cuyo domicilio principal es el Distrito Metropolitano de Quito. Por resolución del Directorio, podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en otros lugares del País o del extranjero”.- Se resolvió además en la mencionada Junta General, que en virtud de ésta reforma, en cualquier referencia que se haga en el Estatuto Social al anterior nombre Cementos Selva Alegre S.A. en lo posterior deberá entenderse Lafarge Cementos S.A.-

**CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Como consecuencia de lo resuelto en el acta de fecha veintiocho de junio del dos mil seis, el señor Pierre Marie Santiago Deleplanque como representante de la Compañía, y en su



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**  
**NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



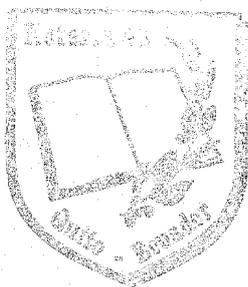
fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

*Ume*

f) Sr. Pierre Marie Santiago Deleplanque

*El Notario*

000000 004





Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A. que antecede, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 27 de Enero de 2005.

*WME*

**PIERRE MARIE SANTIAGO DELEPLANQUE**  
Pasaporte # 04AE26235

000000 005

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **905** del Registro de Nombramientos Tomo **138** Quito, a **28 ENE 2005**

**REGISTRO MERCANTIL**  
*[Signature]*  
**r. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL

**REGISTRO MERCANTIL**  
**QUITO**



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.  
Quito, **15 MAR. 2006**  
**DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA**  
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.  
Quito, **27 JUN. 2006**  
**DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA**  
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



Quito D.M., 27 de Enero de 2005  
CSA-GG-Oficio N°-

Señor  
**PIERRE DELEPLANQUE**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es muy grato comunicar a usted, que el Directorio de Cementos Selva Alegre S.A., en sesión celebrada el día 27 de Enero de 2005, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, por el período de dos años, de acuerdo a lo establecido en los artículos vigésimo, letra c) y vigésimo cuarto de los vigentes Estatutos; en reemplazo del ingeniero **JOSE FRANCISCO IRIARTE VIZCAINO**.

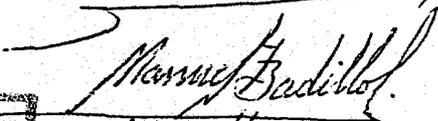
Sus atribuciones se hallan contempladas en el artículo vigésimo quinto de los actuales Estatutos que se encuentran contenidos en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Quito, a cargo del Dr. Héctor Vallejo Delgado, el 12 de abril de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de mayo del mismo año.

En su calidad de Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía Cementos Selva Alegre S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, Fidel Torres Hinojosa, el día 28 de septiembre de 1974, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 30 de octubre del mismo año.

Se servirá suscribir la nota de aceptación puesta al pie de la presente comunicación.

Muy atentamente,  
**CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A.**

  
**DR. MANUEL BADILLO GUERRERO**  
Secretario del Directorio



Dr. Osvaldo Mejía Espinoza

**CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A.**

OFICINAS EN QUITO: Av. Amazonas y NNUU esq. Edif. Banco la Previsora, Torre "A" 4to Piso, C.J. 402. Tels.: (02) 2459 140/2459 112/2440 245 Fax: (02) 2256 091 Casilla: 17 11-8663  
PLANTA INDUSTRIAL OTAVALO: Sector Penagachi Km. 7 1/2, vía Selva Alegre. Tels.: (06) 2916 630/631/632/633/511/515/516/517/518/519/520 Fax: (06) 2916 683/684/685/686 Casilla: 10-62-67

[www.csa.com.ec](http://www.csa.com.ec)



**PUNTO ÚNICO:** Cambio de nombre de la sociedad y reforma de los Estatutos sociales.

Se convoca especialmente al Comisario principal de la compañía, señor Licenciado Marco Antonio García Mora. Quito D. M., a 19 de junio de 2006. Pierre Deleplanque Gerente General.

006

**PUNTO ÚNICO: Cambio de nombre de la sociedad y reforma de los Estatutos Sociales:**

El señor Presidente solicita al señor Gerente General que exponga e indique en resumen cuales son los motivos para proponer el cambio de denominación de la Compañía.

A continuación el señor Gerente General manifiesta los motivos de la propuesta, que en síntesis son los siguientes:

La política del Grupo Lafarge es presentar una imagen unificada en todos los países en los que está presente. El cambio pretende ofrecer una imagen más dinámica y acorde con los nuevos tiempos. Por ello se propone a los accionistas de la Junta la reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales recogiendo el nuevo nombre de la Sociedad: Lafarge Cementos S. A..

El nombre de Selva Alegre se mantendrá como marca comercial de nuestros productos debido a su reconocida historia y reconocido prestigio en el mercado. De esta forma aprovechamos nuestra pertenencia al Grupo Lafarge al tiempo que conservamos los valores positivos de Selva Alegre.

Luego de lo cual el señor Presidente concede la palabra a los accionistas que deseen intervenir.

La doctora Carmen Gómez interviene, manifestando su condición de representante de Finlatam V. GmbH, accionista mayoritario, mociona que se apruebe el cambio de nombre de la compañía de Cementos Selva Alegre S.A. a Lafarge Cementos S.A. y da su voto favorable para el efecto.

El Dr. Benito Zea manifiesta que estaba sorprendido ya que primero pensó en el mercado, pero ya lo ha superado, porque ha entendido que el producto mantiene el nombre de Selva Alegre. Se alegra que esto haya sido una decisión tomada por la directiva y solo sea por una necesidad institucional y que le parece muy importante que el nombre de Selva Alegre quede bien sentado en el mercado ecuatoriano.

El Ec. José Naranjo consulta: ¿Cuándo y cómo se va a hacer el canje de títulos a nombre de Lafarge Cementos S. A.?

*AE*



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CEMENTOS SELVA ALEGRE SOCIEDAD ANÓNIMA,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS  
MIL SEIS.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía Cementos Selva Alegre Sociedad Anónima, en el Salón Comunal del Edificio Banco La Previsora, situado en la Avenida Amazonas con Naciones Unidas, hoy miércoles veintiocho de junio del año dos mil seis, a las nueve horas, una vez constatado el quórum, se verifica que se halla presente, el 98,58 % del capital social suscrito y pagado de la Compañía, representado por 42.321.255 acciones a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo cual se instala en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Empresa.

Preside la Junta, el señor doctor Fernando Santos Alvite, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Alejandro Torres Cano, Secretario de la Junta General y del Directorio.

Se deja constancia que se encuentra presente el señor doctor Oscar Terán Terán en representación del Superintendente de Compañías y el contador público Marco Antonio García Mora, Comisario Principal de la Empresa.

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas presentes.

A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada el día 19 de junio del 2006, en el Diario El Comercio, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

Por Secretaría se procede a dar lectura de la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

**Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cementos Selva Alegre S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos décimo y décimo primero de los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los señores accionistas de Cementos Selva Alegre S.A., a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 28 de junio de 2006, a las ocho horas y treinta minutos, en el Salón Comunal del Edificio Banco La Previsora, situado en la Avenida Amazonas con Naciones Unidas, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el fin de tratar el siguiente Orden del día:





Secretario de la Junta; 3. Lista de Asistentes; 4. Cartas Poderes; 5. Comunicaciones enviadas y recibidas.

CERTIFICO QUE: El texto del acta que antecede, es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A., a los cuales me remito en caso necesario y en el que consta todas las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa, celebrado el día miércoles 28 de junio de 2006. La presente certificación la emito en calidad de Secretario del citado Organismo, en Quito D.M. a los 28 días del mes de junio de 2006.

007

  
**ALEJANDRO TORRES CANO**  
**SECRETARIO**



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 27 JUN 2006

**DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA**  
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



El Sr. Alejandro Torres, Secretario de la Junta, responde que a partir de ahora se inicia un proceso de cambio y este se hará de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.

El Ab. Santiago Donoso, Asesor Legal de la Compañía, menciona que el canje de los títulos de acción deberá ser efectuado inmediatamente después de que la Superintendencia de Compañías haya resuelto aprobar la correspondiente reforma al Artículo Primero del Estatuto Social y esta Resolución se encuentre inscrita en el Registro Mercantil.

El Dr. Santos confirma que este cambio será inmediatamente después de que se cumplan los requisitos legales correspondientes.

La moción es respaldada por los demás accionistas, aprobándose por unanimidad este punto y a la vez se autoriza al señor Gerente General para que suscriba la escritura pública respectiva y realicen o deleguen a un tercero la realización de cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento de este acto.

El Presidente señala que en consecuencia del cambio de nombre de la compañía, es necesario reformar el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve lo siguiente:

1.- Que el Artículo Primero de los estatutos en adelante dirá:

“ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO

La Empresa se denomina “LAFARGE CEMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA”, de nacionalidad ecuatoriana, cuyo domicilio principal es el Distrito Metropolitano de Quito. Por resolución del Directorio, podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en otros lugares del País o del extranjero”

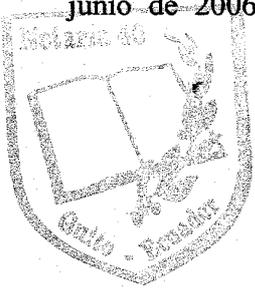
2.- Que cualquier referencia que se haga en el Estatuto Social al anterior nombre Cementos Selva Alegre S.A. en lo posterior deberá entenderse Lafarge Cementos S.A.

A las 09:45 horas, el señor Presidente no existiendo más puntos que tratar declara un receso, para que por Secretaría se proceda a redactar el acta correspondiente.

Luego, se reinstala la Junta General y por Secretaría se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, declarando el señor Presidente concluida la sesión.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente acta, consta de los siguientes documentos: 1. Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de junio de 2006; 2. Copia de la presente Acta debidamente certificada por el señor

AB





REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7095113  
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC  
SEÑOR: ALMEIDA BORJA DIEGO ESTEBAN  
FECHA DE RESERVACIÓN: 13/06/2006 4:29:46 PM

000000008

**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

1814 CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- LAFARGE CEMENTOS S.A.  
APROBADO

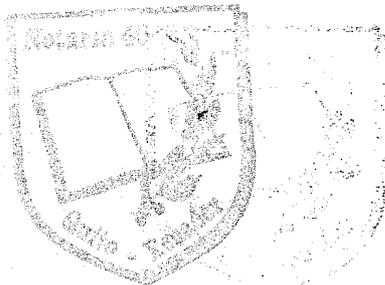
ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 13/07/2006

A PARTIR DEL 02/02/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. ADM-031367 DE FECHA 10/12/2003 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

*Ma Montserrat de Ycaza*

AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA  
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



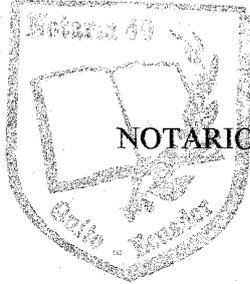
De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

27 JUN. 2006

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

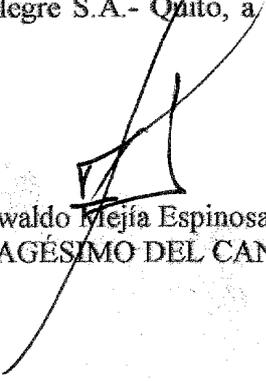
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CEMENTOS SELVA ALEGRE S.A.; firmada y sellada en Quito, a veintisiete de junio del dos mil seis.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

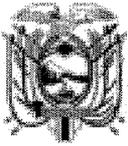
ZÓN: Mediante resolución N° 06.Q.II.2319, de fecha cinco de julio del dos mil seis, dictada por el doctor José Anibal Córdova Calderón, Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito, se resuelve Aprobar el Cambio de Denominación de Cementos Selva Alegre S.A., por la de LAFARGE CEMENTOS S.A., y Reforma de Estatutos.- Tomé Nota al margen de la Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social de la Compañía Cementos Selva Alegre S.A.- Quito, a siete de agosto del dos mil seis.-



  
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

009

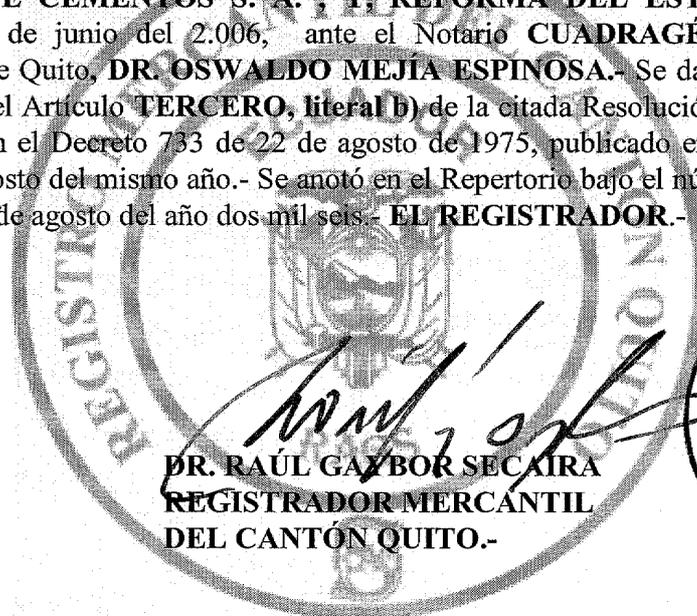


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



000000 010

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 05 de julio del 2.006, bajo el número **062** del Registro Industrial, Tomo **38**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 423 del Registro Mercantil de trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco, a fs 619, Tomo 126; y, No.- 1731 del Registro Mercantil de veinte y uno de junio de mil novecientos noventa y cinco, a fs 2442 vta., Tomo 126.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía " **CEMENTOS SELVA ALEGRE S. A.** " por el de " **LAFARGE CEMENTOS S. A.**"; **Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorgada el 27 de junio del 2.006, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO, literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 34224.- Quito, a veinte y cinco de agosto del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAZBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.-**



RG/lg.-